



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

2191/25460001

RAZÓN SOCIAL:

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO AGUILAR PARRA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 14/09/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Canton: GONZALO PIZARRO Parroquia: EL REVENTADOR Barrio: RECINTO ALMA ECUATORIANA Calle: VIA QUITO Numero: S/N
Interseccion: LAGO AGRIO Referencia: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA MIGUEL DE SANTIAGO Oficina: PB Kilometro: 76 Celular: 0997589443



Código: RIMRUC2018001491356

Fecha: 09/07/2018 11:08:02 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 2191725460001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO AGUILAR PARRA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR PRADO ARMANDO JAVIER
CONTADOR: MEJIA BECERRA ELSA YOMAYRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/12/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/12/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/05/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. FINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: GONZALO PIZARRO Parroquia: EL REVENTADOR Barrio: RECINTO ALMA ECUATORIANA Calle: VIA QUITO Numero: S/N
 Intersección: LAGO AGRIO Oficina: PB Kilometro: 76 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE LA ESCUELA MIGUEL DE SANTIAGO Celular: 0997589443

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno estén obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
	1		1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ SUCUMBIOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001491356

Fecha: 09/07/2018 11:08:02 AM